



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°697-2014-PR-GR PUNO

PUNO, ...1...0...D.I.C...2014...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 1310-2014-GR PUNO/PR, sobre APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto mediante el documento visto, resulta necesario expedir el acto resolutorio pertinente, que apruebe la Memoria Anual 2013 del Gobierno Regional Puno, remitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; disponiendo el desglose de un (01) ejemplar para ser remitida al Despacho de la Presidencia Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la MEMORIA ANUAL 2013 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, presentada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en dos (02) ejemplares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el desglose de un ejemplar para que sea entregada con la presente resolución a la Presidencia Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Signature]
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL